



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD005545

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 02 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nro. 1758, 2103, 3791, 3923, 4048/2023, 3636/2024; Contrato de 29.05.2023; Memo Nro. 1261 y 1316 de fechas 15 y 29.09.2025; Certificado de Conformidad Nro. 324 de fecha 10.09.2025 de Jefe (s) del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Recepcion Definitiva de fecha 02.08.2025; Movimiento Contable Nro. 59 de fecha 02.10.2025; Pago OT Nro. 131/2025; Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito Nros. 11167902246 y 11183016828.

RNZ

OFFPA N _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000131 FAL	248	04/09/2025	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BF CORDADA SPA	2152206001001	17.303.137	17.303.137
TOTAL					17.303.137	17.303.137

La cantidad de :
DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320622006 \$ 17.303.137

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
07 OCT 2025
EG: 5201. CH: 4855